

Redacción,
Administración
e Imprenta,
Ambrosio Morales,
número 6

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo concertado
Apt.º de Correos n.º 81
Dirección telegráficas
DEFENSOR
TELEFONO
núm. 2614

Año XL.—Núm. 12.680

Martes 11 de Enero de 1938

PARTE OFICIAL

CUARTEL GENERAL DEL GENERALISIMO

PARTE DE GUERRA CON NOTICIAS RECIBIDAS EN ESTE CUARTEL
GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DÍA
10 DE ENERO DE 1938

Continúa la batalla en Teruel.
Varios ataques en la inmediación de la Estación fueron rechazados, abandonando el enemigo más de cien muertos.
Otros intentos de reacción sobre nuestras líneas fueron deshechos en su iniciación.
Nuestras posiciones al sur de La Muela persiguieron al enemigo cuando este intentaba filtrarse entre nuestros puestos, haciéndole abandonar más de cincuenta muertos.
Un ataque a la cota 1.076 fué deshecho por nuestras ametralladoras.
Salamanca 10 de Enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E.—El general jefe de E. M., FRANCISCO MARTÍN MORENO.

En el frente de Teruel

París.—Desde el anochecer hasta la noche de ayer, los rojos desencadenaron sobre las posiciones recientemente conquistadas por los nacionales un fuerte ataque.
Su esfuerzo principal se dirigió hacia la cota que domina no solamente el Norte de Teruel, sino las principales vías de comunicación.
Al Sur, los rojos atacaron con la misma tenacidad sin obtener resultado.
La nueva ofensiva de los rojos ha fracasado totalmente y la aviación de los nacionales ha vuelto a mostrarse activa.

Los nuestros

Todavía se resisten los nacionales en reductos que no han podido tomar los rojos.
Estos por su parte no pueden llevar a la plaza el material de guerra que pretenden porque desde nuestras alturas no se lo permitimos.
Continúa la progresión de las fuerzas nacionales en los alrededores de Villastar, de donde están siendo desalojados los rojos, con grandes pérdidas para los marxistas.
Muchas posiciones que tenía el enemigo han caído ya en poder de los soldados nacionales y es fácil que dentro de dos días la gran batalla de Teruel quede resuelta a favor de los nacionales con un resultado verdaderamente sorprendente.

La guerra en el mar

Gibraltar.—El buque de carga extranjero apresado por los nacionales llevaba municiones y víveres para la España roja.
Le fué confiscada la mercancía, como comprendida entre las proclamas de guerra.
Almería.—Han llegado a esta plaza 19 heridos de un navío que venía cargado de víveres para la España roja y acalló cerca del Cabo de Gata.
Le abrió el casco una vía de agua que casi le hundió y dejó la mercancía inservible.

Rtice y los rojos hispanos

Estos no son de fiar
Ahora que hay en la España roja una tropa de laboristas ingleses, su jefe ha pronunciado en el parlamento un discurso del que la parte más esencial es la prueba de que los comunistas no pueden pertenecer al partido laborista inglés por no ser de fiar.
Los comunistas afectos a una internacional pueden recibir órdenes de autoridades internacionales y atacar hoy que defendieron ayer.

GOBIERNO MILITAR ESTADO MAYOR ANUNCIO

Por orden del Excmo. Sr. General jefe del Ejército del Sur, queda prohibida la salida de pieles curtidas o curtir, sin que previamente sea autorizada por dicha autoridad, de quien se solicitará el oportuno permiso directamente, especificando remitente y su domicilio, entidad o particular a quien se dirige, punto a que hace el envío y clase y cantidad mismo.
Córdoba 7 de Enero de 1938.—Año Triunfal.—De orden de S. E., Comandante jefe de E. M.

Magisterio

LICENCIA

Doña Ana J. Villalba y doña Ana M.ª Galán Z. morano, solicitan licencia por enfermedad.

NOMBRAMIENTOS

En la sesión de ayer la Comisión provincial de primera enseñanza ratificó los siguientes nombramientos:
Don Domingo García Santos, Córdoba, 11; don Antonio Alijo Palma, Puente-Genil, 5; don José Herrera de la Torre, Aguilar, 6; don Fulgencio Roldán Salazar, Nueva Carteya, 4; don José Hernández Galán, Rambla, 4; don Antonio García Cuevas, Carcabuey, 4; don Angel Vigara Ruiz, Bujalance, 2; don Francisco Delgado Fuentes, Benamejil, 3; don Miguel Crespo Baena, Baena, 8; don Manuel Díaz Gómez, Cañete de las Torres, 1; don Pedro Gallardo Rivera, Almodóvar, 2; don Baldomero Areales Colinet, Morente (Bujalance); don Juan Antonio Moral Bermúdez, Iznájar, auxiliares; don Rafael Cuadro Herrera, Píconillo (Fuente Obejuna); don Carmelo Reina Z. morano, 2.º de Fuente Palmera y don Francisco de P. Castilla Basco, 2.º de Montalbán.

Ganallada en perspectiva

Barcelona.—Llegaron los diputados laboristas ingleses. En la recepción que se le dedicó habló uno de los laboristas que es ingeniero de minas y le dió las gracias Belarmino Tomás por la colaboración que prestan los laboristas a la España roja.

Después se ha sabido que los diputados laboristas ingleses, no son tales.

La diputación y el laborismo son una máscara que cubre a unos ingenieros de minas que vienen a inspeccionar las minas de Almadén, porque es muy posible que los convenga el azogue y el gobierno rojo quiere obtener dinero a cambio del mercurio.

Ayuntamiento de Córdoba

NEGOCIADO DE PRESTAMOS AGRICOLAS

Los agricultores de este término municipal don Valeriano Mesa Serrano, don Lorenzo Jiménez Padilla, don Severiano Calvo López, don José Vega Lezano, don José Ariza López, don Vicente Jiménez Jiménez, don Felipe Domínguez Aguilera, don Antonio Castilla Vázquez, don Rafael Romero Ordóñez, don Felipe Ruiz Cañete, don Miguel Portero Panadero, don José Galisteo Aguilar, don Antonio Luna Tejederos, don Pedro Navajas León, don Antonio Corral Espinosa, don Bartolomé Laguna López y hermanos, don José López Jiménez, don Antonio Román Díaz, don José Sánchez Orellana, don Alfonso Castilla Ruiz, don Concepción Román León, don Alfonso Baena Yuste, don Francisco Rodríguez Uerla, don José Martín Fernández, don Mariano Cano Ruiz, don José Peña Melado, don Valerio López Prieto, doña Josefa Domínguez Ortiz, doña Isabel Luna Ramos, don Andrés García Torrero, doña María Jiménez Sánchez y don Rufino Rueda Lara, los que se personarán en el Negociado correspondiente de este Excmo Ayuntamiento, para hacerles entrega de sus respectivos pagarés.
Córdoba 10 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El alcalde, ANTONIO COELLO.

Tribunales

Juicio para el jueves:
Fuente Obejuna, inhumación ilegal; contra Antonio Romero Romero. Defensor señor Espjna. Procurador señor Castilleja.

Valenzuela

Se ha celebrado en esta parroquia solemnemente el día de Año Nuevo, oficiando la misa unas cuantas señoritas de esta localidad, dirigida por el capellán del regimiento de Pavia, asistiendo todas las fuerzas.
A las siete de la noche se ha celebrado la jornada al Niño Dios, un coro de señoritas y pequeños cantaron varias plegarias. Los capellanes de Pavia y Falanga, han trabajado incansablemente en estos cultos.

Una fiesta en Alemania

Berlin.—Mañana a mediodía se celebrará en la cancillería del Reich la tradicional fiesta de Año Nuevo.
El Führer Canciller recibirá a las once a los representantes de las fuerzas armadas y al Mariscal Von Blomberg, general Von Fritsch, Almirante general Reweder, general Goering y otros, que transmitirán las felicitaciones del Ejército, Marina y Aviación.
A las doce el Führer Canciller recibirá en audiencia a los miembros del cuerpo diplomático, que irán presididos por su decano el Nuncio Apostólico, Monseñor Ordeniego.
En la mañana, también recibirá el Führer al embajador del Japón, señor Togo, que le presentará sus cartas credenciales.

Normas sobre el Servicio Social de la Mujer

Las que declaran pertenecer a Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. cursarán la instancia solicitando la prestación del «Servicio Social» por conducto de su jefe inmediato superior.
Los jefes provinciales de la Sección Femenina pondrán entonces su V.º B.º en la instancia, junto con el sello de la Jefatura, cursándola después inmediatamente al Delegado provincial de Auxilio Social, o rechazará el documento si la solicitada prestación trastornase momentáneamente algún servicio de la Sección Femenina.
Las instancias de quienes no estén afiliadas a Falange se cursarán por conducto del Delegado de Auxilio Social del pueblo en que reside la solicitante, y si no lo hubiere, por el del pueblo más próximo.

Quiénes deseen comenzar el servicio en una fecha determinada, tienen que solicitarlo con tres meses de anticipación, por lo menos, al día que señalen para ello.
Los servicios se realizarán en la misma plaza en que reside la solicitante. Únicamente las que vivan fuera de la capital de la provincia acudirán dos meses a ésta para desarrollar dos meses de servicios en el Campamento-Hogar.

En los pueblos donde no haya instituciones sociales o de ayuda al combatiente, las solicitantes recibirán trabajos y labores de la Delegación Provincial de Auxilio Social para que los realicen en sus propias casas.
Durante los dos meses en que el Servicio Social se desarrolla en el Campamento-Hogar, que se construye en todas las capitales de provincia, las cumplidoras del Servicio Social recibirán enseñanzas útiles sobre iniciación al hogar (cocina, labores, cuidado de niños, juguetería, embellecimiento de la casa, etc.)
A estos Campamentos que gozarán de todos los adelantos de la higiene y de las máximas garantías morales, acudirán internamente las mujeres de la provincia que carezcan de recursos o no pueda ayudar con una cantidad superior a 75 pesetas mensuales, y externas las residentes de la provincia y todas las de la capital.

La charla del general

La charla del general tuvo anoche una gran parte para hablar del día de San Gonzalo.
El general no había dicho cuando celebraba su fiesta onomástica, pero lo averiguó alguien y le han dedicado atenciones a las que quiere corresponder de palabra.
Así las bodegas de Jerez han enviado miles de botellas que ha distribuido a los pequeños y la Diputación sevillana cartillas de ahorro, y una casa ha construido 20.000 bolsas en que iban los efectivos que se han regalado ayer a los pequeños sevillanos. Una confitería ha regalado 20.000 bolsitas. En la plaza de toros hubo un festival infantil y en todas las capitales andaluzas se han realizado actos de obras sociales en pro de los muchachos.
Todo esto lo agradece el general que pasa luego a hablar de Teruel.
Teruel tiene según el censo de población 11.000 y pico de habitantes de derecho y 12.011 de hecho, según el último censo oficial y sobre ese pueblo y sobre la traición de un jefe se ha hecho una historia jubilosa.
No se ha dicho que no hemos perdido ni una sola de las posiciones conquistadas, ni que han sido rebasadas por nuestras tropas nuestras antiguas posiciones.
Nosotros lo afirmamos y además tenemos que decir que confiamos en nuestro poder el núcleo más interesante de comunicaciones y que el temple combativo de nuestros soldados es digno por todos conceptos de los mandos que los han de llevar a la victoria definitiva.

Paso de relieve el general las afirmaciones de un periódico inglés que pone en ridículo las victorias de los rojos españoles, que según sus emisoras han tomado Oviedo 22 veces, Toledo 11, Granada y Córdoba 7 u 8. Nos han matado 500.000 nacionales, nos han hecho 345.000 prisioneros, nos han quitado 775.000 ametralladoras y 445.000 cañones y nos han derribado 56.779 aviones.
No nos han quitado la luna porque sin duda no han caído en ello.
Que haya un embuste más, qué importa al mundo, dirán los marxistas, perdiendo a un poeta que desconocen.

El general terminó diciendo que es una lástima no saber los escuadrones de caballería mora que nos han copado los rojos. Sin duda alguna, que, según su cuenta, pasarán los escuadrones del número de caballos que haya en el mundo.

Instrucciones para el pago de las Rentas Condionadas

Terminado el cobro, en periodo voluntario, de la derrama efectuada entre los dueños de urbana y en general entre los perceptores de rentas de esta rama de la propiedad, la Cámara en cumplimiento de las prescripciones de los artículos 7.º del Decreto número 264, apartados 3.º, del 5.º, 7.º y 18.º de las Instrucciones para su aplicación, se propone pagar las rentas condionadas en los meses de Agosto, Septiembre y Octubre último pasado.
A este fin se observarán las siguientes instrucciones:
1.º El pago se efectuará los días 15 al 20 del presente mes de Enero y horas de las 16 a las 18 si se han cumplido los requisitos que se señalan a continuación.
A) Que el interesado haya prestado la declaración a que alude el artículo 17 de las Instrucciones para la aplicación del Decreto número 264.
B) Que la declaración coincida exactamente con el importe de la renta condionada.
C) Que haya satisfecho el importe de la prorata.
2.º El pago se efectuará contra recibo que suscribirá el interesado y que, por la uniformidad del modelo se facilitará en esta Cámara.
Córdoba 10 de Enero de 1938.—El Año Triunfal.—El Secretario, Rafael Zamora.—V.º B.º, El Presidente, Rafael Sánchez.

Gobierno Civil

COMITE PROVINCIAL ANTITUBERCULOSO PARA EL SANATORIO ENFERMERIA

Suma anterior, 211.522'60 pesetas.
Vecinos de La Carlota, 375'50 pesetas; vecinos de Palma del Río, 240; don Bernardo Afión, 250; Banco Central, 500; Banco Hispano Americano, 500; vecinos de La Rambla, 44; don Joaquín Lora Coca, 25; don Antonio Lora Coca, 25; alcalde de Castro del Río, 75; don José Vilches de Priego, 500 y don José Castillejo y Castillejo, 500.
Suma hasta la fecha, 214.060'30 pesetas.

Agullar de la Frontera FESTIVAL BENEFICO

Una nueva vez mi torpe pluma emborriona las páginas de este simpático periódico.
En esta ocasión es para alabar a unas jovencitas agullarenses, dignas descendientes de la patriota y bizarra Agustina Zaragoza, y a unos bravos soldados de España, que incansables luchadores, aprovecharon para la Patria las horas de descanso, interpretando en el Teatro de esta ciudad la graciosa comedia de los hermanos Álvarez Quintero, «Puebla de las mujeres», y el sainete original de Pérez Fernández, «Lola, Lolita, Lolilla y Lolo», aportando todo lo recaudado en tan benéfica fiesta, en favor de las fuerzas que guarnecen la plaza.
Admirado por la abnegación de estas almas llenas de juventud y vida, que entregaron gozosas el tiempo para la preparación de tan lucido acto, en cuyo resultado tanta intervención ha tenido el culto notario de esta localidad don Miguel Mestanza Soriano, no puedo menos que estampar en estas mal dichas líneas los nombres de esta juventud que formará la España una, grande y libre que todos deseamos.
Desempeñaron su papel cual verdaderas actrices, las encantadoras y bellísimas Srts. María Jesús Romero Fernández, Carmen Aragón Carrillo de Albornoz, Eugenia Tondero Doñamayor, Pilar Molina Suárez, María Pérez Carretero, María Luisa Aragón de Carrillo de Albornoz, Lola Pérez Carretero y Carmen Calvo-Rubio Carrillo de Albornoz; y los Sres. Juan Francisco Baylano Giner, Tomás Manso Ramos, Tomás Quesada Moreno, Manuel y Carlos Romero Carrillo de Albornoz y Luis Ortiz Cordero.

Actuaron de apuntador el joven maestro nacional don Jesús Forca Hernández y de traspunte el competente Sr. don Pedro de Toro Gutiérrez.
El teatro se encontraba ricamente adornado con banderas nacionales y concurrido de numeroso y selecto público que aplaudió sin cesar a tan merecido trabajo.
Asistieron al acto las autoridades locales, jefes y oficiales de las fuerzas y representaciones de los pueblos cercanos de esta ciudad.
La aristocrática compañía fué obsequiada después del acto con un vino por la oficialidad.
Recordando el sentir del público y el mio propio, doy la más cordial enhorabuena a tan escogido cuadro artístico y a su director don Miguel Mestanza Soriano, que ha demostrado sus excelentes cualidades, alcanzando un éxito enorme en el fin tan patriótico y elevado que se propoñía realizar.

CASTECAL

EL TIEMPO

En las 24 horas últimas la temperatura máxima a la sombra 11'6; idem mínima a la sombra 10'2; agua de lluvia en milímetros 5'4.

Observaciones a las siete de la mañana. Altura barométrica en mm. 754'5 temperatura a la sombra 10'4; humedad relativa, 98'6.

SOMBRREROS DE CANAL

de fieltro para sacerdotes, a 15, 20 y 25 pesetas uno.
Casa Diego Ruiz.—Calle de Godoy, 12.
Teléfono, 1034.—Córdoba.

¡Está Ud. prevenido contra el contagio!

«Desde luego, lo estoy». Esto aseguran, por lo menos, las personas a quienes se hace esta pregunta. Pero no tienen en cuenta que de nada les vale un perfecto estado de preparación física contra los peligros de contagio de inflamaciones de garganta, que por todas partes nos acechan, en la oficina, en el tranvía, salones de espectáculos y otros lugares.

Necesita Ud. prevenirse de todo riesgo, tomando, como es lo razonable, pastillas de Panflavina.

Pastillas de Panflavina

¡Curan y evitan las anginas. Preservan del contagio!

¡BAYER!

Tubo de 15 pastillas
Caja de 30 pastillas
Envase original «Bayer»

CASANA. DENTISTA
Marqués de S. E. CORDOBA.

Gortar los abusos pero respetar la libertad

Es un hecho innegable, un fenómeno patente a todo espíritu observador, la trascendencia incalculable de la función educadora en la vida nacional. Su relieve no ha pasado desapercibido a nuestros enemigos. Prueba irrefutable. El último reducto, el que con más tesón defienden en todos los países, suele ser el Ministerio de Instrucción Pública, la Universidad, la Escuela. Y la razón es obvia. En la escuela reciben las nuevas generaciones, la nación de mañana, o los gérmenes de vida que han de constituir la vitalidad de una patria grande, o la infección funesta que arruina un miembro enfermo de la nación.

Importa, pues, sobre manera, determinar como se ha de desenvolver en la vida nacional esta importantísima función de la enseñanza de tanto influjo en todo el cuerpo social, ¿pertenecerá al Estado la instrucción de la juventud? Para poder responder cumplidamente a esta pregunta, conviene delimitar el fin del estado, ya que el fin de toda institución es la norma de sus derechos y obligaciones.

Ogimnos al eminente Van Hove. «El hombre, dice, existe por sí mismo, tiene su fin en sí mismo. El estado no tiene derecho a existir sino en cuanto que suple la insuficiencia de la humana naturaleza. De donde surge el doble fin del estado: a) un fin primario y principal, que es exclusivo; asegurar al hombre aquellos bienes que solo el estado puede otorgarle; la seguridad exterior, por los elementos de guerra y diplomacia; la seguridad interior, mediante la determinación y respeto de los derechos de cada uno por el poder legislativo, ejecutivo y judicial; b) un fin secundario, supletorio, que se reduce a suplir la insuficiencia de la iniciativa privada en la adquisición de aquellos bienes que los particulares pueden proveerse con facilidad, con generalidad, y en la medida insuficiente.

Cuando la iniciativa privada parece suficiente, el estado debe abstenerse. Cuando es insuficiente el estado debe ayudar. Cuando falta debe suplirla. Cuando es impotente debe intervenir por sí mismo».

Y ahora habiendo precisado la esfera de actividades del Estado, nos preguntamos: ¿La enseñanza, esa parte esencial de la educación pertenece al fin primario y principal del Estado? ¿La solución negativa es patentemente la enseñanza proporciona a quienes nos interesa, y se proporcionan de hecho, perfectamente sin la intervención del Estado.

«Pertenecerá la enseñanza al fin secundario y supletorio del Estado. Nos responde afirmativamente Pío XI, en su Encíclica sobre la educación. Después de exponer los derechos preferentes de la familia y de la Iglesia, sobre la educación, proclama los derechos del Estado, derechos que cimanan de la autoridad que le compete para promover el bien común temporal, que no es otro que su propia.

«Doble es, pues, prosigue el Papa, la función de la autoridad civil que reside en el estado, proteger a sus leyes en el derecho anterior de la familia en la educación cristiana de la prole; y por consiguiente, respetar el derecho sobrenatural de la Iglesia sobre la educación cristiana.

Además es derecho y deber del Estado la protección moral y religiosa de la juventud, removiendo de ellas las causas públicas a ellas contrarias; el promover de muchas maneras la misma educación e instrucción de la juventud, favoreciendo, ayudando la acción de la Iglesia y de la familia, y completando, si preciso fuera, esta obra donde no alcanza o no basta, aun por medio de escuelas instituciones propias.

Pero no se circunscribe a lo antedicho los derechos educacionales del Estado. Si no que puede reservarse la institución y dirección de escuelas preparatorias para algunos de sus cargos, v. g. para las carreras militares, diplomáticas, administrativa, etc., respetando claro está, los derechos de la Iglesia y de la familia; puede también reservarse un derecho de intervención especial sobre las carreras de mayor influjo de la sociedad civil como son las de ingeniero, médico, etc.

Estas son en líneas generales, las normas que, según el recto sentido jurídico regulan la función del Estado en el problema de la enseñanza. Función reconocida y proclamada por Pío XI con relieve tal que, según el eminente canonista Cressen, ningún escritor católico reconoce al Estado un papel tan importante en la educación. El bien general de la nación autoriza al Estado a que limite por medio de medidas eficaces los abusos que pueden surgir en el desenvolvimiento de la enseñanza, pero respetando siempre la libertad de la escuela fruto natural de la libertad familiar.

Estos trascendentales momentos en que el genio de la raza despertando de un sueño secular, ha comenzado a recorrer la angusta trayectoria que recorríera en tantos siglos de hegemonía universal, hegemonía gloriosa vinculada a la incomparable cultura de nuestras Universidades libres, no podemos dudar que, comprendiendo lo que supone la cultura de un pueblo, sabrán, conceder a la familia española, alma de nuestro pueblo, la libertad que solo desea para el engrandecimiento orgánico de la nación española.

M. J.

Ayuntamiento de Córdoba

Para dar cumplimiento a cuanto previenen las Ordenanzas fiscales reguladoras de las exacciones municipales que al final han de consignarse, se anuncia por medio del presente Edicto, que durante el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Arbitrios de la Secretaría municipal y horas de 11 a 13, quedan expuestas las matriculas o padrones que han de regir en el presente ejercicio de 1938, para que los contribuyentes a quienes afectan, puedan formular durante el indicado plazo, las reclamaciones que a su derecho convengan; al propio tiempo se deja advertido que transcurrido el periodo indicado, a tenor de cuanto señala la segunda de las disposiciones comunes a las Ordenanzas de exacciones, no se admitirá ninguna; desestimándose de plano y sin entrar en el fondo del asunto, a menos que verse sobre errores imputables a la Administración municipal.

DETALLE DE LAS MATRICULAS EXPUESTAS

Arbitrio sobre inquilinato. Derechos por conservación y servicio de Alcantarillado. Arbitrio sobre solares sin edificar y solares sin vallar. Derechos a tasas por la vigilancia de establecimientos. Derechos por el uso del Escudo de la ciudad. Impuesto sobre Casinos y Circulos de recreo. Arbitrio sobre el consumo de carnes en el extrarradio. Impuesto sobre carruajes de lujo (posesión y circulación) y Derechos o tasas por la ocupación del suelo de la vía pública con balcones, ventanas, azoteas u otras instalaciones análogas.

Córdoba 3 de Enero de 1938.—El Ayo Triunfal.—El alcalde, ANTONIO COELLO.

LOTERIA DE LOS CIEGOS

El número premiado hoy es el 726 Aproximaciones 725 y 727.

Información por Radio

Disposiciones
Burgos.—El «Boletín Oficial del Estado» publica una disposición del presidente de la Junta Técnica para que el director de Correos tenga la firma para concesión de licencias, permisos, ascensos y subastas de menos de 25 000 pesetas.

Declarando caducadas las tarjetas de identidad expedidas por autoridades de la zona no liberada.
Restableciendo en la Comisión de trabajo la oficina de colocación obrera.

Donativo
Bilbao.—El gobernador civil ha enaltecido el rasgo de unos soldados que desde el frente envían 188 pesetas para los niños huérfanos.

Préstamos agrícolas
Granada.—Desde el 20 de Noviembre se ha concedido préstamos a los agricultores para gastos de cultivo importantes 2.320.000 pesetas.
Para anticipos reintegrables hay presentadas 1.800 instancias.
Se conceden con garantía prendaria.

Del paraíso soviético
Londres.—Se reciben noticias de Moscú, según las cuales se están tomando medidas de precaución para el día 12 de Enero, fecha de apertura del nuevo Parlamento.
El jefe de la G. P. U. ha tomado esas medidas por haber ocurrido explosiones de dinamita y han ocurrido incendios que no se sabe a qué se deben. Todo ha sido a primero de año.

Han sido detenidas 100 personas acusadas de sabotaje.
Hamburgo.—Las dos líneas más importantes de vapores han cerrado sus oficinas en Moscú, porque ya no son frecuentes los viajes de personas de distintas partes del mundo que iban a Rusia.

Los Obispos rusos
Varsovia.—«Gerk wijkemzun» del domingo da una extensa información sobre las últimas persecuciones de Igdnegrey; han sido detenidos siete altos dignatarios de la Iglesia, entre ellos el Arzobispo Kirhov, el Obispo Lavandaja, el Metropolitano Witajil, el jefe supremo de la llamada Iglesia Ortodoxa, el Obispo de Kereben, el Obispo Maslejkis, el Obispo Purlensky y el Metropolitano Wisarien de Moscú.

Todos ellos han sido acusados de los crímenes más graves, tales como sabotaje, espionaje, actividades terroristas, los cuales según las leyes soviéticas, son delitos sancionados por la pena capital.
Parece ser que la misma cuestión pesa sobre el Metropolitano Sergio de Moscú, jefe de la Iglesia Ortodoxa Unida.
Incluyendo las detenciones practicadas en Noviembre, el número de Obispos detentados asciende a más de 20.

Zona de guerra
Valencia.—El gobierno Megñn ha acordado declarar zona de guerra el sector de este puerto. El acuerdo quizás se relacione con Teruel.

Aviador que fallece
Valencia.—Al tomar tierra en el aeródromo de esta ciudad un avión rojo, el aparato capotó, destruyéndose y el piloto de nacionalidad francesa quedó muerto.

Bomba
Barcelona.—En la calle Fernando estalló anoche una bomba, matando a tres personas que en aquel momento la atravesaban.
Los criminales hayeron.
Soviet que muere
Varsovia.—En un puesto cerca de la frontera se presentó un agente soviético y se negó a obedecer el alto de la policía. De un disparo pasó al otro mundo.

A tiro limpio
Paris.—Ha habido violentos combates entre los 250 trabajadores de un almacén de productos alimenticios de los alrededores de Paris y los huelguistas que querían no trabajar. Hubo numerosos disparos de revólver y han resultado bastantes heridos, aunque no de gravedad.

Otro fracaso
Oslo.—Han fracasado las negociaciones que se seguran para formar un partido político único, entre laboristas y comunistas noruegos.

China y Japón
Tokio.—El Gobierno japonés ha declarado que estima necesario que el gobierno chino antijaponés desaparezca.
Está preparado lo mismo para conceder la paz que para mantener la guerra y si el gobierno antijaponés no desaparece la mantendrá.

Viaje de reyes

Londres.—Los reyes de Inglaterra visitarán en breve Bruselas y Copenhague, invitados por los reyes de Bélgica y de Dinamarca. Les acompañarán las dos princesitas.

Fracaso
Lisboa.—El ministro de la Guerra dice que el Gobierno sabía que con motivo de la reforma militar se preparaba una campaña política y tomó las medidas convenientes para lograr su fracaso absoluto.

Una nota
Londres.—El embajador inglés ha entregado al gobierno del Japon una nota sobre los malos tratos tenidos con dos policías ingleses. El Japon ha prometido que hará investigaciones.

Fracaso ruso
Han fracasado por completo las gestiones para que en los Estados Unidos se construyeran varios buques de guerra con destino a la escuadra soviética.
Los rusos y los obreros
Budapest.—Un obrero alfaiil húngaro que durante muchos años ha trabajado en las URS y gozaba de una pensión oficial por haber quedado incapacitado en accidente de trabajo en las URS, al llegar a Budapest y no recibir más pensión, tiene en proyecto entablar un proceso contra el Estado Soviético ante el Tribunal Internacional de la Haya.

Rumania y los judios
Paris.—El jefe del gobierno Rumano señor Goga ha concedido una entrevista al corresponsal del periódico francés «Le Journal» durante la cual dijo que la cuestión judia era sumamente delicada para Rumania tanto en el orden técnico como en el económico, ya que el número de judios emigrados ilegalmente en dicho país se eleva a 90 000.

Añadió que Rumania tenía perfecto derecho a actuar con absoluta libertad dentro de su propio territorio y que por ello sería lo mejor que Francia no se preocupase de los que los rumanos hicieran en su país.
Goga terminó haciendo resaltar el carácter constitucional de su gobierno y su tendencia marcadamente anticomunista.

Una visita
Burgos.—El general Gómez Jordana ha recibido en su despacho oficial la visita del representante del Gobierno de Yugoslavia señor Rosvivid Alurenik celebrando con él una cordial entrevista.

Entrevista
Praga.—El comunicado oficial de la visita del ministro rumano Micecsco a Praga, dice lo siguiente: En el curso de la entrevista que ha celebrado el ministro de Relaciones Exteriores Rumano Micecsco con el ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia Krofita se ha examinado la situación internacional general en relación con la reunión que ha de celebrar el mes de Enero el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

En esta ocasión los ministros expusieron sus puntos de vista en cuanto a las cuestiones que serán discutidas en la futura sesión del Consejo permanente de la Pequeña Entente.
Ambos ministros ven con profunda satisfacción su completa armonía de opiniones en todos los problemas examinados y en la política que en la Pequeña Entente intenta proseguir dentro de la situación política actual.

Las entrevistas que el ministro Micecsco celebró con el Presidente de la República Benes y el Presidente del Consejo Hodza, se desarrolló dentro del mismo espíritu, alcanzaron idénticos resultados.
La S. de N.
Paris.—La próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, será la centésima después de su fundación. «Le Petit Parisien» dice que los representantes de Francia y la Gran Bretaña, harán declaraciones idénticas, en las cuales darán a los medios y pequeños Estados, garantías tranquilizadoras acerca de las sanciones.

El secretario general de la S. de N. tendrá a este respecto entrevistas con los hombres de Estado ingleses y franceses.
«L'Époque» habla de una eventual reforma de la S. de N. que será tal vez puesta a discusión en la Asamblea de Septiembre próximo.

Accidente de aviación
Montevideo.—Un avión militar argentino ha sufrido un accidente, estrellándose contra el suelo. Sus siete tripulantes perecieron. Uno de ellos, Eduardo Justo, es hijo del presidente de la república.
El Presidente de la República ha recibido miles de telegramas de pésame.



El estómago es el manantial de alegría de la vida

Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de **DIGESTÓNICO**

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

En el Uruguay, sobre uno de cuyos pueblos descendió el avión, en el Brasil y en la Argentina, la noticia ha producido penosísima impresión.
El accidente se debió a una tempestad y ocurrió al regreso de la colocación de una primera piedra sobre el puente internacional de que ayer hablabamos.

Diputación Provincial

Ayer tarde celebró sesión la Diputación Provincial, bajo la presidencia del Sr. Quero y asistiendo los diputados Sres. Torricc, Viana, Guerra, Serrano, Ripoll, Romero y Lopez (secretario).

Se acordó dar las gracias a los señores Carbonell y C. de Córdoba S. A. dando cuenta del acuerdo adoptado por dicha Sociedad cediendo gratuitamente a esta Corporación los terrenos anejos a los que se adquirieron junto a la Colonia Escolar de Cerro Muriano.
Dar las gracias también a los Almacenes Porras Rubio, que regalan 10 cajas de mantecados para los acogidos de los Establecimientos Benéficos.

Quedar enterados de las gracias que da Redito Salamanca por el donativo de unos discos que le ha hecho la Corporación.
Se tomaron además 21 acuerdos, en su mayoría de trámite.

Los no de trámite son los siguientes:
Aprobar un decreto del presidente autorizando a los directores de la Casa Expositos y Hospicio y Orfanatos para adquirir juguetes para los niños con motivo de la fiesta de Reyes.
Contribuir al homenaje al general Quelpo de Llano.
Quedar enterados de una resolución del gobernador general del Estado, por el que se resuelve una petición del Ayuntamiento de Baena en relación con los embargos practicados por la mancomunidad sanitaria provincial.

Que se haga el proyecto de reparación del puente de Benavente en el camino vecinal de Montilla a la carretera de Montoro a Rute.
Adherirse a una petición de la Diputación de Segovia para que se derogue una disposición sobre la cédula personal de los militares.
Dar las gracias por los siguientes donativos y obsequios:
A don Antonio Carmona Córdoba, propietario del Cine Alcázar por haber obsequiado el día 9 con una función de cinematógrafo a los niños del Hospicio, Casa de Expositos y Orfanatos de San Rafael y de San Gonzalo.
Al señor Director de la Escuela de Artes y Oficios, don Rodrigo Castañón por el envío de 1 600 marañas para los acogidos del Orfanato provincial.
A don Mariano Amo Castro, por un donativo de 10 kilos de caramelos, para los niños del Hospicio; al director de la Emisora de Radio E. A. J. 24, don Federico Algarra, por su iniciativa y gestiones para conseguir donativos de juguetes y caramelos, con destino a los niños de los establecimientos benéficos, con motivo de la festividad de Reyes; así como a todos los donantes de éstos, por su generosidad y caritativo proceder.

Francisco Viguera Zurbano
Corredor Colegiado de Comercio
Vaca de Alfaro, 33
(Frente al Banco de España)

De Sociedad

Mañana, San Arcadio, son los días de los señores Conde Delgado, Manilla Vila, y Muñoz.

Es San Alfredo y son los días de los señores Molina Castillo, Muñoz Bautista, Pizarro Espín y Usano de Tena.

De don Benito Arana.
Y de la señorita Victoriana Moreno Alcáide.

—Se encuentra delicada de salud la virtuosa madre del digno párroco de la Compañía, don José Torres Molina. Pedimos a Dios le otorgue pronto y completo restablecimiento.

—Marchó a Priego don Pedro Gallardo.

Vida religiosa

SANTOVAL.—Día 12. San Arcadio. La misa es de la festividad de los Santos Reyes. Segunda oración Deus qui salutas. Tercera por la Iglesia o por el Papa. Credo, Prefacio y lo demás de la octava. Semidoble. Blanco.

JEJUNIO
Jubilío circular de las 40 Horas. En la Encarnación.

San Hipólito.—Del 8 al 16 solemne novena en honor de la Sagrada Familia a quien la dedica la Asociación Católica de Padres de Familia y Madres Cristianas. A las 9, exposición y misa con cánticos. A las 10, bendición y reserva. Por la tarde, a las 6:30, los ejercicios de la novena, con manifestación, meditación, cánticos y sermón que predicará el R. P. Eduardo Roldán, S. J., y los tres últimos el R. P. Luis Martínez de la Torre, S. J., superior de la residencia.

San Rafael.—Mañana segundo día del triduo de rogativas a San Rafael, a las 6 de la tarde.

Viva Italia

Desde Salamanca nos envía la oficina de prensa italiana un ejemplar de los siguientes libros: «Lo que debe Italia a Mussolini», «La obra nacional Dopolavoro» y «Asistencia y previsión en Italia».

También nos ha enviado 20 insignias hispano-italianas.
Agradecemos vivamente el envío.

Noticias DE QUINTAS

Los mozos naturales de Montemayor y vecinos de esta capital, cuyos domicilios se ignoran: Francisco Santamaría Moreno, hijo de Antonio y Antonia; y Miguel Ortiz García, hijo de José y Consuelo, deberán presentarse, a la brevedad que les sea posible, en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento para enterarles de un asunto de su interés.

PENSIONES

Se han concedido pensiones de 50 por 100 del sueldo, a doña Luisa Parcheux Galvache, viuda del teniente don Oton Sánchez Vizcaino; doña Luisa Gómez Alvarez, viuda del teniente don Enrique Canales Lorenzo; y doña Paulina Blanco Guirarro, viuda del capitán don Nicolás Velázquez Padillo.

Todas a pagar por esta Tesorería de Hacienda.

M. CABALLERO Médico-Dentista

Ha trasladado su clínica, de Braulio Leportilla n.º 6, a GONGORA, N.º 13.

Suscribanse al "DEFENSOR"

Ambrosio de Morales núm. 6

Armonios, Ventiladores, Neveras, Bicicletas, Cámara

Fotográficas y Carretes, Cofretables de Infantería, Tambores, Linternas y Pilas Eléctricas.
Todo de venta en el Almacén de Música y Pianos
Martínez Rucker Sdad. Ltda.
CLAUDIO MARCELO, 13.—CORDOBA—TELÉFONO 1150

RECEPTORES de RADIO de T...

DAS LAS MARCHAS. Taller de reparaciones de RADIO. Armonios, Pianos, Organos e Instrumentos de Música.—Prosperidad, Gerencia, Economía

Almacenes Porras Rubio
SOCIEDAD LIMITADA
Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detall: PÉREZ GÁLDO, 2
Almacenes: DOÑA DE OCTUBRE

Fotografía Montilla
Creación de "Foto-Venno", Pelas Blancas y Orias de niñas
LAS FOTOS MAS MODERNAS!
Málaga, 11; Teléfono 13-47; CORDOBA